

LEGIO MARIAE

El Director Espiritual en la Legión de María



REV. MSGR. THOMAS B. FALLS, S.T.D., Ph.D.
www.legiondemaria.org

Versión española. El original en idioma inglés está publicado bajo el título “The Spiritual Director in the Legion of Mary”.

El autor es Mons. Thomas B. Falls, S.T.D., Ph.D., Director del Senatus de Filadelfia, Estados Unidos.

Disponible este folleto digital en internet: **www.legiondemaria.org**

Este folleto está dirigido a todo nuevo o futuro director espiritual en la Legión de María. Posiblemente los directores espirituales experimentados, podrían recibir algún beneficio también, pero principalmente está escrito para aquellos directores espirituales que son nuevos en la Legión, o no están familiarizados con su sistema. El Manual Cap. 14 Pág. 94 nos dice que “todo praesidium tendrá como director espiritual a un sacerdote... si el director espiritual no puede asistir en persona a las juntas del praesidium, podrá, designar a otro sacerdote o religioso que le sustituya, o, en especiales circunstancias, a un legionario cualificado.” Debido a que actualmente hay escasez de sacerdotes interesados, nosotros tenemos que valernos de diáconos, monjas, hermanos religiosos, seminaristas y legionarios cualificados, para que ellos tomen el lugar de los sacerdotes en las juntas de praesidium. Por eso, cuando yo uso el término “director espiritual” en este artículo, tengo en mente en primer lugar a los sacerdotes, pero también a un diácono, monja o hermano religioso o seminarista.

Estoy seguro que cada nuevo director espiritual interesado en la Legión de María, busca conocer cuales son sus deberes para ser un buen director espiritual de la Legión. Tú buscas saber que es lo que se debe hacer y no hacer en tu nuevo oficio. Tú buscas conocer cuales son los criterios que un director espiritual debe tener y cuales son las cosas que debe evitar.

Los criterios que un Director Espiritual de la Legión debe tener

I) Yo sugeriría que la primera cosa que debe hacer como director espiritual de la Legión, sea leer el Manual de la Legión de tapa a tapa. En el Manual tú vas a encontrar las reglas que tus legionarios seguirán, tú vas a exponer el sistema que la Legión recomienda y tú vas a alentar a los miembros a cumplirlos a cabalidad. En el Manual tú también vas a encontrar una especial espiritualidad mariana que va a ser constantemente retenida en las mentes de los miembros del praesidium. Tú vas a encontrar ventajoso, si insistes que el Manual sea siempre usado en las reuniones para la lectura espiritual y también para el punto de discusión, el cual es realmente un tiempo para todo comentario sobre las varias secciones del Manual.

II) Otra actitud que yo podría sugerir a un director espiritual, es estar presente por completo en todas las reuniones semanales del praesidium. ¿Por qué? Hé aquí algunas razones:

1) Uno de nuestros principales deberes como directores espirituales de la Legión, es ayudar a los legionarios en su camino de santificación. Tú sabes que el primer objetivo de la Legión es la santificación personal del miembro, y los trabajos apostólicos aún cuando obligatorios, son secundarios. Los legionarios han ingresado a la Legión, para ser católicos más espirituales. La obligación del director espiritual en la Legión, es actuar como maestro de novicios en las reuniones, ayudando a los socios a progresar en su vida espiritual. Tú verás que no te será fácil cumplir con esta finalidad si solo asistes a las reuniones por un corto tiempo ya que solo podrás hacerla mediante la allocutio. Como un maestro de novicios tú puedes seguir el Manual en estrecha devoción a Jesús en la Sagrada Eucaristía, estimulando a los miembros a asumir el grado de socio

pretoriano, en cual requiere una asistencia diaria a la Santa Misa incluyendo la recepción de la Sagrada Comunión (y el rezo de alguna parte de la Liturgia de las Horas). Claro, tú puedes enseñar a los miembros el carácter específico de la espiritualidad mariana, la cual es básicamente la del tratado de San Luis María de Montfort, de total consagración a Jesús a través de María. De acuerdo con este principio, yo podría sugerirte, que tu primera lectura del Manual, trate de este camino de De Montfort a la santificación; después “El Secreto de María” y “La verdadera Devoción a María” de De Montfort. Esto ciertamente tiene sentido, porque si tú tendrás que recomendar a los legionarios como un texto de su lectura la total consagración a Jesús por medio de María de De Montfort, tu habrás al menos leído algunos de los escritos de De Montfort.

Como maestro de novicios para los socios del praesidium, tú puedes tomar a pecho los siguientes términos del Manual Cap. 34.1 Pág. 249 que nos dice: “El deber fundamental de un director espiritual de la Legión de María será infundir en los legionarios, encomendados a su cuidado, un conocimiento esclarecido y un amor intensísimo hacia la Madre de Dios, y, en particular, hacia aquellos privilegios de María que más gustosamente venera la Legión” como su mediación de todas las gracias, su maternidad espiritual del Cuerpo místico de Cristo, su inmaculada concepción, su ausencia de pecado, su parto virginal, su virginidad perpétua, su ascensión al cielo y su reinado en cielo y tierra. Tú podrás también recomendar a los miembros, el tratar de imitar la humildad, pureza, obediencia y amor de María. Tú podrías lograr realmente, que la espiritualidad de la Legión sea la espiritualidad de María. Este es el ideal que los miembros del praesidium deben alcanzar.

2) Otro aspecto principal que el director espiritual debería tomar en consideración en las juntas del praesidium, es la formación

intelectual de los miembros. Ellos necesitan ser católicos más instruídos y con eso ellos podrán tener un rendimiento más efectivo en su trabajo apostólico semanal, especialmente en su labor evangelizadora. Claro que el objetivo principal del legionario es el logro de su satisfacción personal y mediante ello busca otras realizaciones con el mismo fin. En su crecimiento apostólico necesitan estar bien informados en la auténtica doctrina católica. Una buena parte de este proceso de formación ellos reciben a través de la lectura espiritual, el estudio y discusión del Manual y de la allocutio. En esas tres áreas, el director espiritual tiene una excelente oportunidad para transmitir a los legionarios la auténtica doctrina católica, y puede por lo tanto estar siempre presente durante esos momentos de la reunión.

3) El Manual Cap. 34.1 Pág. 249 nos entrega una otra razón por la que el director espiritual debe estar presente durante toda la junta, cuando éste nos dice a nosotros. “Como miembro del praesidium, el director espiritual tomará parte en el tratamiento de los asuntos y -como se exige de cada miembro- en las discusiones que surjan.” Tú, como director espiritual, debes asumir que tú eres un miembro y oficial del praesidium y por eso tú debes tomar parte en todas las discusiones.

4) También es muy importante para ti estar presente en toda la reunión semanal del praesidium, para evaluar el trabajo legionario, hecho por los miembros en tu nombre y en nombre de la Iglesia. Tú debes escuchar atentamente los informes y determinar si los legionarios:

a) Están realizando un apostolado sólido. Por ejemplo, evangelización puerta a puerta hacia los católicos practicantes, católicos no practicantes y a los no-católicos, especialmente a los sin iglesia.

- b) Haciendo su trabajo apostólico con métodos y técnicas apropiadas. Aquí tus sugerencias pueden ser muy valiosas ayudando a los miembros a la apropiada ejecución de su servicio parroquial.
- c) Si se informan casos que necesitan un seguimiento de parte del director espiritual. Tu ausencia en este momento particular de la reunión puede hacer que la oportunidad de acercar a un católico nuevamente a la Iglesia, o a un no-católico, quede aplazada, o perderlo para siempre, porque el caso puede ser cerrado y no llamar la atención del director espiritual fuera de la reunión.

5) Estar presente durante todo el tiempo en la junta del praesidium es muy importante. Porque es con tu presencia que los miembros son inspirados, guiados, animados y conducidos hacia una mayor vida espiritual. Tu presencia puede hacer a un praesidium floreciente y desarrollado; tu continua ausencia y aparente falta de interés, puede al contrario, hacer a un praesidium languideciente o muerto. Si el Manual nos dice a nosotros que tú puedes impulsar o frenar un praesidium, ello es realmente por ti.

6) Una última razón, por la que el director espiritual debe hacer un esfuerzo por asistir a toda la reunión del praesidium, es por el efecto benéfico que vas a recibir en tu propia espiritualidad. Un director espiritual que mira el avance del trabajo de sus miembros, semana tras semana, aunque no puede ayudarles a efectuar ese trabajo semanal, progresará en su propia vida espiritual. Sí, esa persona que muestra experiencia, y viene siendo director espiritual de la Legión de María, es indicativo de una mejor persona -una persona santa-. Dedicados directores espirituales de la Legión de María, siempre llegan a la misma conclusión: la Legión de María hace más por ellos, que lo que

ellos hacen por la Legión. Esto efectivamente hace a ellos santos.

III) Una otra “tarea” del director espiritual es hacer a los miembros conscientes de las actividades que realizan en su praesidium que no es una unidad aislada de la Legión de María y que sí es una parte importante de la organización a lo ancho del mundo, que tiene cerca de cuatro millones de miembros activos y más de siete millones de socios auxiliares. Recuerda a tus legionarios que ellos están unidos con la Legión en todo el mundo por medio de una autoridad llamada consejo. El Consejo Supremo o cuartel general (el cual está en Dublín, Irlanda), se llama Concilium. El Concilium de hecho está en comunicación con las pequeñas unidades de la Legión (praesidia) mediante los varios consejos intermedios. Directamente en comunicación con el Concilium está un consejo llamado senatus (el cual es en términos general un consejo nacional), bajo el senatus está el comitium (más o menos un consejo diocesano), bajo el comitium puede haber dos o más curiae: la curia (la cual en algunas circunstancias puede corresponder a un nivel diocesano), gobierna algunos praesidia. El praesidium (a nivel de parroquia) puede de este modo recibir las directrices del Concilium mediante esta cadena de consejos. Progresivamente, el director espiritual debe tornar a sus miembros en “consejeros conscientes” de su propio consejo, (en la mayoría de los casos una curia) al cual su praesidium está afiliado.

Tú debes cuidar que los oficiales del praesidium cumplan su obligación de asistir a la reunión mensual del consejo y de informar al praesidium resumidamente, aquello que se trató en el consejo. Así, los legionarios aprenderán lo que sus compañeros de otras partes del mundo están realizando, que directivas del Concilium deberían ser aplicadas, que funciones de la Legión van a tener lugar, etc. Precisamente, el director espiritual podría inspirar e incentivar a sus legionarios por medio de su frecuente asistencia a la reunión mensual del consejo, aun cuando no tiene la obligación de estar presente. El director espiritual del praesidium podría estar siguiendo el Manual cuando el haga de los miembros

“consejeros conscientes”, para el Manual (Cap. 34.1 Pág. 247) vale decir que “asistirá a las juntas del praesidium, y cooperará con el presidente y demás oficiales en que se cumplan las prescripciones del reglamento y se haga funcionar a la Legión según el espíritu y la letra de este Manual. Se opondrá a cualquier abuso y apoyará toda autoridad legionaria legítimamente constituida.” Ocasionalmente, el debe recordar a sus miembros, que la Legión ha sido aprobada por la Iglesia y se fundamenta en el Manual oficial, que es interpretado por el consejo más alto y promulgado por los consejos subordinados.

Legionarios Juveniles e Intermedios

IV) Cada director espiritual de un praesidium adulto, debe tratar no solamente de incrementar el número de praesidia en la parroquia invitando nuevos miembros y también incentivando a los socios el tratar de reclutar nuevos socios, sino también debe dar valor a los legionarios adultos a comenzar uno o más praesidia juveniles (de 8 a 12 años) o praesidia intermedios (entre 13 a 17 años aproximadamente). Algunas veces los legionarios adultos no ponen mucho interés en los juveniles. Tú debes por ello recordarles, que por el bien de la Legión, cada praesidium adulto tenga un praesidium joven. ¿Por que? Primero que todo, porque una buena organización juvenil o un praesidium intermedio, puede formar miembros dedicados, que estarán ansiosos de integrar un praesidium adulto, cuando ellos tengan la edad (18 años). Cada praesidium adulto necesita nueva sangre joven para que éste sobreviva. Segundo, tú debes estimular la formación de praesidia juveniles, porque ellos pueden, como lo muestra la historia de la Legión, ser el semillero para futuras vocaciones sacerdotales y religiosas. Y finalmente los juveniles e intermedios pueden ser de una gran ayuda a los sacerdotes y a las religiosas en la parroquia, siendo asignados a realizar trabajos acompañando a legionarios adultos en sus tareas de apostolado de casa en casa, visitas a hospitales y sanatorios o realizar actividades tales como preparar enfermos y niños retardados en sus casas para la primera comunión, y confirmación, ayudar a niños retrasados en sus deberes escolares, cuidar niños en las guarderías parroquiales dominicales, reclutamiento de sus familiares para que asistan con ellos a la Misa, ayudar a limpiar el templo o la capilla, visitar impedidos de la parroquia, leer para los ciegos, etc. De esto, nosotros podemos ver, por qué el director espiritual y los legionarios deben estar particularmente interesados en tener miembros jóvenes. El director espiritual puede seguir el Manual para conducir estos grupos.

Lo que el Director Espiritual debe evitar

Ahora algunas de las cosas que el director espiritual no debe hacer o expresar en la junta de praesidium:

1) El director espiritual no debe dejar de asistir a la reunión de praesidium. Podría ser difícil para un nuevo director espiritual que es sacerdote, no tocar o influir directamente en el desarrollo de la reunión, como normalmente lo hace con otras asociaciones de la parroquia. El debe saber que la Legión de María es una organización laical, fundada por un laico, para laicos, y dirigida por laicos. El Manual nos dice que el director espiritual debe juntamente con el presidente y los otros oficiales, tener mucho cuidado en guardar las reglas. Mire el Cap. 34.1 Pag. 247 los términos del Manual: “cooperará con el presidente y demás oficiales.” En otras palabras el director espiritual ayuda al presidente y a los otros oficiales del praesidium a conducir la reunión cumpliendo él mismo sus obligaciones explicadas más arriba y no invadiendo el rol del presidente. El presidente conduce la reunión. Lo cual significa que es el presidente el que da inicio a la junta puntualmente, el presidente es quién señala la lectura espiritual del Manual é indica qué páginas del Manual van a ser discutidas (aun cuando tus recomendaciones al presidente, a este respecto, van a ser bienvenidas); lo que quiere decir, que el presidente hace consultas antes de la reunión sobre la lectura espiritual, el presidente es quién pregunta sobre el trabajo y el informe de tesorería, es el presidente quién pide al director espiritual que haga la allocutio después del rezo de la Catena, y es el presidente quién recibe los informes del trabajo apostólico realizado por los miembros y asigna directamente el trabajo a hacerse durante la siguiente semana. El director espiritual sugiere al presidente antes de la asignación de trabajos, qué tareas desea que hagan los miembros.

Un muy celoso director espiritual, que domina la reunión de praesidium, sobrepasa los derechos del presidente, y si piensa que así está ayudando a ese praesidium a florecer, sabrá que realmente lo está llevando a la muerte por reprimir las iniciativas de los laicos. Si un praesidium llega a depender tanto de él, cuando él se aleje, el praesidium muere. Si tú deseas ser un buen director espiritual de la Legión de María, recuerda que tú no eres el presidente del praesidium. Indicar simbólicamente esto, es que el lugar del director espiritual está sentarse a la izquierda o a la derecha del presidente, en una esquina de la mesa de reuniones.

2) Una otra cosa que no se debe hacer, es referente a la allocutio en la reunión (la que debe ser “una breve plática a manera de comentario” y no leída como otra lectura espiritual). Y si tú eres un sacerdote, no entregues en tu allocutio una repetición de tu homilía dominical. La allocutio es una parte muy importante de los deberes del director espiritual para con la Legión. No es necesario que sea muy extensa. (No más de unos cinco minutos). Pero ésta debe ser legionaria. Por eso yo pienso que la misma debe ser una forma de comentario del Manual de la Legión -una explicación sistemática de las varias secciones, a fin de que los miembros vayan familiarizándose con el sistema de la Legión, así como con los lineamientos de su constitución.

3) Un buen director espiritual no va a establecer normas para los miembros, más allá de lo que es requerido por el Manual. El Manual acepta como miembro activo a cualquier católico que practique fielmente su religión, esté animado por el deseo de practicar el ministerio laical a través de los trabajos de la Legión, y esté preparado para cumplir a cabalidad todas las obligaciones requeridas por el sistema de la Legión y según su espíritu. De esto es evidente que el director espiritual no dé lugar a restricciones en los miembros que puedan dar la impresión de

que la Legión es solamente para personas especiales que tengan un alto grado de piedad. No es buena idea de restringir el ingreso al praesidium a solo personas de alta educación o de liderazgo en la parroquia. Esto debe ser recordado: que todo lo que la Legión pide a sus miembros es que esa persona (hombre o mujer) sea un católico practicante que busca participar en los trabajos del apostolado laico y está deseoso y capacitado para mantener las reglas y obligaciones de la Legión de María. Personas sencillas sin mayor educación o habilidades humanas pueden ser los miembros más dedicados y efectivos. Uno de los objetivos de la Legión de María, es que éstos puedan abarcar una porción de la parroquia haciendo de ellos bien instruidos y dedicados anunciadores del evangelio de Jesucristo.

4) No debe temerse el hacer cambios en el trabajo de los miembros, confiadamente podemos proponerles, los más sensibles y delicados tipos de trabajos apostólicos en el cuidado de las almas. Las tres prioridades del trabajo de la Legión son: conversión, conservación y consolación. Si tú los tienes bien entrenados, no debes temer encomendarles a ellos los mayores desafíos dentro de esas prioridades. Décadas de experiencia legionaria a lo ancho del mundo, muestran que nunca ha habido alguna indiscreción. Los más heroicos trabajos legionarios los llevan a forjar su espíritu y progresar en la santidad. Después de todo, es por eso que ellos están en la Legión de María, - para ser santos. Nuestra obligación como directores espirituales es ayudarlas en este objetivo. Nuestra Señora viendo esto, vendrá en su ayuda para santificarlos, nosotros también vamos a santificarnos en este proceso.

Conclusión

Mis queridos Directores Espirituales de la Legión, la mayor parte de lo que se ha escrito se puede ubicar en el Manual de la Legión en las páginas 66-69; 95-96; 247-250 (en la edición de 1997 del Manual). Sugeriría que consulte estas páginas del Manual.

Para resumir: se ha tratado qué cosas debería hacer un buen Director Espiritual de la Legión, y las cosas que él o ella deberían evitar de hacer.

Hemos dicho que sería bueno para el Director Espiritual leer el Manual junto con otros libros de Frank Duff y algunos de los escritos de San Luis de Montfort; que él esté presente durante toda la reunión para ayudar en la formación espiritual e intelectual de los legionarios; y escuchar los informes para ver si los legionarios están realizando trabajos desafiantes con el enfoque adecuado y hacer seguimiento a ciertos casos.

En la dirección general de la Legión de María sugerimos que los Directores Espirituales deberían hacerlos "consejeros conscientes" inculcándoles un sentido de lealtad a la familia legionaria a través de la cadena de consejos de gobierno de la Legión.

Finalmente, exhortamos a todos los Directores Espirituales del Praesidium de adultos a que impulsen la formación de Praesidia Juveniles e Intermedios.

Al determinar algunas de las cosas que los Directores Espirituales podrían evitar hacer, dijimos que no deberían asumir el rol del Presidente del Praesidium; que la allocutio debe ser de carácter "legionario", es decir, relacionado con las diversas secciones del Manual; que el Director Espiritual no debe temer sugerir trabajos desafiantes para el Praesidium, ni debe establecer estándares en el ingreso de socios activos que excluyan a los "sencillos" de la parroquia.

Nuestra Señora ayuda mucho a todos los nuevos Directores Espirituales de la Legión a beneficiarse de estas humildes sugerencias venidas de un Director Espiritual que ha estado con la Legión de María por muchos años.



En la foto el P. Francis Lendacky, Director Espiritual del Senatus de Filadelfia, P. Aedan McGrath y el autor de este folleto Mons. Thomas B. Falls, Director Espiritual emérito del Senatus de Filadelfia.

Éste y otros libros de la Colección Legio Mariae en Internet en:
www.legiondemaria.org